



## RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

Con fecha de 7 de febrero de 2020, el Delegado de Deportes, David Guevara, anunciaba que se había concedido licencia de obras para el inicio de los trabajos de derribo y nueva planta del nuevo Centro Deportivo "Virgen de los Reyes". La licencia de obras se concedió en febrero de 2020, después de que el 23 de febrero de 2018, el Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.) adjudicase a la empresa "Forus, Deporte y Salud" una concesión administrativa para construir con sus propios fondos un nuevo centro deportivo sobre la piscina cubierta de "Virgen de los Reyes" y poder explotar el futuro recinto. Posteriormente, en el Consejo de Gobierno del I.M.D. de 4 de abril de 2019 se aprobó el proyecto básico de estas obras.

Según el Ayuntamiento, desde el 7 de febrero de 2020, la empresa adjudicataria tenía ya todos los permisos para el inicio de los trabajos, explicando que, desde la adjudicación del contrato en febrero de 2018, la empresa había realizado distintos trabajos técnicos y de preparación del proyecto definitivo que, finalmente, fue remitido tanto al I.M.D. como a la Gerencia de Urbanismo, donde había obtenido los informes favorables.

Dado que los meses seguían transcurriendo y las obras no comenzaban, el Grupo Popular preguntó en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal de junio de 2020 por el inicio de estas obras. A este respecto, el Delegado de Deportes, David Guevara, contestó que "con fecha de 10 de junio de 2020, la empresa concesionaria ha presentado el Proyecto Básico de Ejecución revisado, tras una primera inspección del mismo por el IMD. En estos momentos se ha iniciado de nuevo su revisión por la Sección de Obras y Proyectos del IMD, tas lo cual, si no ha de ser rectificado, se dará trámite a la Gerencia Municipal de Urbanismo para su conocimiento. A partir de ese momento, la empresa Forus tendrá 35 días para iniciar las obras las cuales tienen un tiempo de ejecución de 15 meses".

Sin embargo, iniciado ya el mes de septiembre de 2020, las obras siguen sin comenzar y las antiguas instalaciones deportivas continúan en un estado de progresivo deterioro. En el Consejo de Gobierno del IMD de 3 de septiembre de 2020, a preguntas del Grupo Popular, el Delegado no dio una respuesta concreta acerca del inicio de las obras.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Por qué no han dado aún comienzo las obras en el Centro Deportivo "Virgen de los Reyes"?
- 2. ¿Cuándo está previsto que se inicien los trabajos?
- 3. ¿Cu<mark>ándo se prevé</mark> que se concluyan y pueda estar en funcionamiento el nuevo Centro Deportivo "Virgen de los Reyes"?

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Xi5CoDE6j+Z/MaOAPJxZvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	21/09/2020 12:53:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xi5CoDE6j+Z/MaOAPJxZvA==		







## **RESPUESTAS**

- El proyecto básico y de ejecución definitivo fue entregado en el IMD con fecha cinco de marzo de 2020, siendo dado el visto bueno por la Sección de Obras y Proyectos del IMD con fecha 19 de junio de 2020 y aprobado en Consejo de Gobierno el 2 de julio de 2020.
- 2. Con motivo del Covid-19 se ha visto retrasado el inicio de las obras y tras consulta a la empresa concesionaria Forus, nos indican que las obras se iniciarán próximamente.
- 3. El plazo de ejecución de las obras es de 15 meses, según lo marcado en el Pliego de Condiciones Técnicas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

José Luis David Guevara García TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Xi5CoDE6j+Z/MaOAPJxZvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	21/09/2020 12:53:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xi5CoDE6j+Z/MaOAPJxZvA==		

